



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento : QUÍMICA
Área : QUÍMICA ANALÍTICA
Cargo : JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
Dedicación : SIMPLE
S/Programa Asignatura : QUÍMICA ANALÍTICA (BIOQUÍMICA)
Docente convocado : DIANA CORINA FECHNER
Resolución : 0161/22 CD

En la Ciudad de Corrientes, a los 20 (veinte) días del mes de diciembre del año 2022, en virtud del cumplimiento de la Res. 956/09 CS, siendo las 09:00 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por: Dra. Celina María Monzón, Dr. Jorge Marcelo Romero y Prof. Roberto Gerardo Pellerano, designada para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados, con la **ausencia** del Observador Estudiantil. *

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista a la docente convocada y analiza la documentación presentada.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1. Antecedentes Académicos

Posee título de grado de Licenciada en Ciencias Químicas (2009) y de posgrado de Doctora de la UNNE en Química, obtenido en 2019 en la FaCENA (UNNE).

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

a) En temas de la disciplina específica

Ha realizado 04 (cuatro) cursos de Posgrado,
Presenta antecedentes de 05 (cinco) publicaciones en Congresos
Ha realizado 03 (tres) publicaciones en revistas científicas.

b) En temas de formación docente

Ha preparado material didáctico sistematizado para los cursos presenciales y virtuales de la asignatura.
Entre las actividades de evaluación, ha sido Integrante Titular de 02 (dos) comisiones evaluadoras de carrera docente.
Entre sus actividades de extensión publicó 02 (dos) trabajos en revistas de extensión.
Entre las tareas de formación de recursos humanos codirige actualmente 01 (una) tesis doctoral, y cuenta con 02 (dos) adscriptos alumnos y 01 (una) pasantía de investigación no rentada dirigidas con anterioridad.

c) Actividades de gestión académica

Miembro de la Comisión autoevaluadora de la Licenciatura en Ciencias Químicas –FaCENA-UNNE, en la acreditación de la CONEAU.
Miembro de la Comisión de Carrera de Licenciatura en Ciencias Químicas. Período de dos años.

2. Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades de la docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

- 2.1. El **informe del profesor responsable** de la asignatura señala que la postulante reúne sobradas condiciones en cuanto a formación y desempeño del cargo en evaluación.
- 2.2. Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2018 – 2022 indican que el desempeño de la docente ha sido satisfactorio en el período evaluado, puntaje mayor a dos.
- 2.3. El informe del **área Personal** indica que la docente no registra descuentos por inasistencia a mesas examinadoras.

- 2.4. El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, la docente cumplió con sus tareas docentes y responsabilidades académicas.
- 2.5. En el **Autoinforme** del docente describe pormenorizadamente sus actividades docentes, haciendo énfasis en las actividades virtuales, durante el período 2020/22, elaborando material didáctico sistematizado en la plataforma virtual MOODLE de laboratorio, teóricos y de resolución de problemas. Participó en cursos de actualización en educación virtual, durante este período también participó en la formación de recursos humanos, cumpliendo las actividades de una beca doctoral y posteriormente posdoctoral de CONICET. Resulta importante destacar, que durante este período culminó su formación de posgrado obteniendo el título de Doctor (año 2019).

3. Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

Propone una serie de actividades inherentes al cargo de Jefe de trabajos prácticos, que comprenden la elaboración de material didáctico sistematizado para el aula virtual, atención a los alumnos en clases prácticas de laboratorio y tutorías virtuales y presenciales, fiscalización de exámenes y corrección y formación de auxiliares de docencia, pasantes y organización y participación en la organización de eventos científicos. Propone participar activamente en actividades que requiera la institución.

4. Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación.

No corresponde

5. Entrevista Personal

Respecto a su formación académica manifiesta su deseo de continuar con sus actividades de investigación en el marco de la carrera de docente investigador.

Consultada sobre el cursado virtual de la asignatura, propone continuar en un modo bimodal que permita optimizar el tiempo de los alumnos participantes, realizando aportes desde su formación en TICs que viene profundizando en el período evaluado. Destaca la importancia de realizar de modo presencial las evaluaciones y actividades prácticas de laboratorio que resultan esenciales para la formación del alumno. En este contexto, propone aumentar el número de horas dedicadas a los prácticos de laboratorio como actividad de apoyo.

Respecto a la modalidad de promoción de la asignatura manifiesta estar de acuerdo con el sistema implementado actualmente. Sugiere incluir una instancia previa de examen integrador teórico al examen de competencias, para favorecer la integración conceptual previa.


Finalmente, consultada sobre sus actividades en el cargo concursado, la docente manifestó su elevado grado de compromiso con la actividad docente, encontrando en la práctica de los exámenes de competencia una excelente herramienta para la evaluación de los alumnos, aunque resulta un desafío constante para los docentes a cargo.

DICTAMEN


Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, que la docente Diana Corina FECHNER reúne las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en la asignatura Química Analítica del Área Química Analítica, Departamento de Química, por el término de 04 (cuatro) (*) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 12:00 hs del día 20 de diciembre se suscribe el acta.

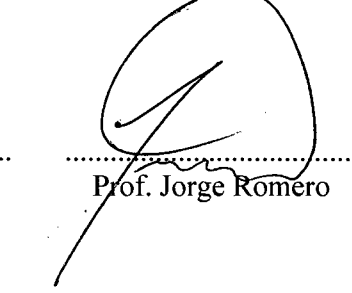
(*) La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato



Prof. Roberto Pellerano



Prof. Celina Monzón



Prof. Jorge Romero